



Bases del XXII Premio Diario Madrid de Periodismo

Declaración de intenciones: la Fundación Diario Madrid, que guarda la memoria de quienes trabajaron en el periódico defendiendo las libertades, mantiene el empeño para procurar su plena vigencia, honrando el compromiso indeclinable del periodismo como depositario de una misión de interés público. Por eso:

Recordando la actitud de quienes prefirieron la clausura del Diario a su continuidad con un director impuesto y uncidos al yugo de la cadena de prensa gubernamental;

Queriendo honrar ese comportamiento, ahora que se cumplen cincuenta y cinco años de la Orden de cierre dictada contra el Diario el 25 de noviembre de 1971,

convocan la XXII edición del Premio Diario Madrid de Periodismo conforme a las siguientes bases:

Finalidad: Reconocer las mejores aportaciones periodísticas en medios escritos, sonoros o audiovisuales, así como poner en valor aquellas trayectorias más comprometidas con el ejercicio y la defensa de las libertades.

Candidaturas: Las asociaciones, grupos, fundaciones, empresas, Departamentos o Facultades universitarias de Periodismo y Comunicación podrán presentar candidaturas, que también se aceptarán avaladas sólo a título individual.

Envío de las propuestas: Deberán enviarse por correo postal antes del 1 de junio a la Fundación Diario Madrid en la calle Larra, número 14, 28004 Madrid o a su dirección de correo electrónico info@diariomadrid.net.

Dotación: El premio, está dotado con la cantidad de 12.000 euros y un bajorrelieve en bronce, obra del laureado escultor Julio López Hernández.

Jurado: Será designado incluyendo a periodistas cualificados de todo el abanico mediático.

En Madrid, a 7 de mayo de 2026